



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :

ORDENANZA

1 2 3 2 5

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 514,46 (PESOS QUINIENTOS CATORCE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS), a favor de la agente María Ester Varas - Legajo N° 15821/9 – D.N.I. N° 13.832.339, en concepto de Diferencia por Antigüedad año 2009, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo \$ 468,19

1.1.4 S.A.C. \$ 46,27

TOTAL: \$514,46 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 65,55
Jubilación s/S.A.C.	\$ 6,48
IOMA	\$ 22,47
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 2,22
Sindicato T.M.L.	\$ 7,02
Sindicato T.M.L. s/S.A.C.	\$ 0,69
Sindicato E.M.L.A.	\$ 7,02
Sindicato E.M.L.A.s/S.A.C. \$	<u>0,69</u>
	\$ 7,71

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.1.6.1 I.P.S. \$ 61,74

1.1.6.2 I.O.M.A. \$ 24,69

1.1.6.4 A.R.T. \$ 9,52

Artículo-2º:- Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 514,46 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 95,95.-

Artículo-3º:- Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de Agosto de 2017.-

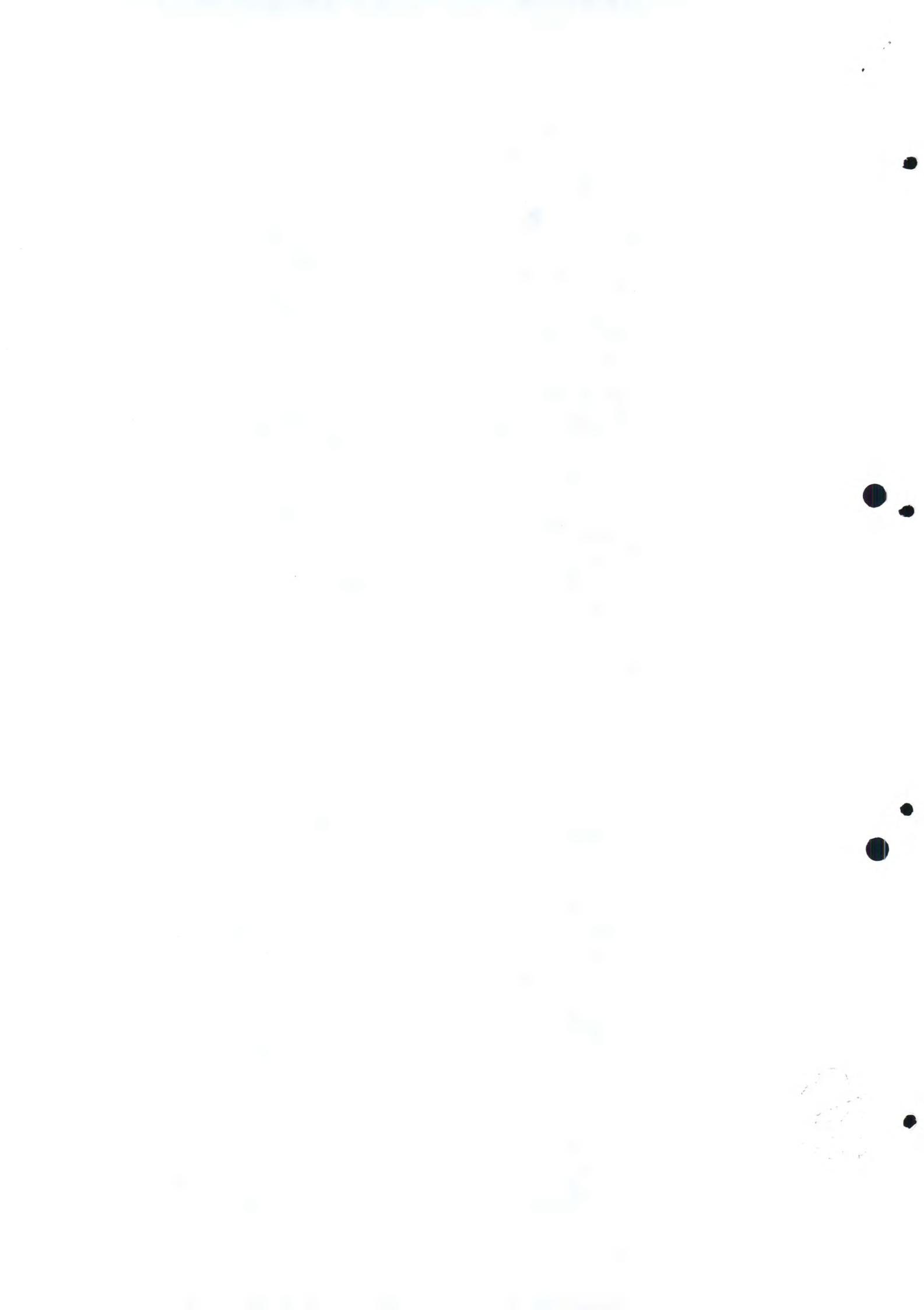
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 SANDRA F. PLACANICA
 Jefe Inv. Departamento
 Disposiciones Generales
 Dirección Administrativa
 Secretaría de Gobierno

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
 SECRETARIA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 2314
DE FECHA 08 AGO 2017

Registrada bajo el N° 12325

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno



